



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder del saber



TEMAMATLA
Municipio del Estado de México

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO.**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 19 de Junio de 2025, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la Plaza Hidalgo n.1, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes la Lic. Verónica María Ventura Mares, Secretaria del Ayuntamiento y la C. Karina Alejandra Méndez Rivera, asistente de la Secretaria del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del área, se levanta la sesión correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Acuerdo para la Integración de Titulares de Jefaturas adscritas a esta Dirección como Vocales del Comité Interno.
- 4.- Discusión y aprobación del Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 de la dependencia.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS correspondiente al segundo trimestre.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

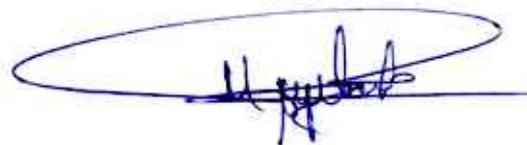
3.- Acuerdo para la Integración de Titulares de Jefaturas adscritas a esta Dirección como Vocales del Comité Interno. Respecto a este punto, se aprobó por mayoría de votos la incorporación de los titulares de las jefaturas adscritas a esta Secretaría como vocales permanentes del Comité Interno. Esta medida tiene como objetivo principal fortalecer la colaboración con las actas y promover una administración más armoniosa y eficiente, optimizando la toma de decisiones y la implementación de acciones en beneficio de la comunidad.

4.- Discusión y aprobación del Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 de la dependencia. El enlace de Mejora regulatoria presentó el Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMR) 2025 del área. Tras una breve discusión y la resolución de dudas el reporte fue aprobado por unanimidad, destacando los progresos.

5.- Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS correspondiente al segundo trimestre. Respecto a este punto, se ha presentado a este Comité la propuesta de actualización de las Cédulas REMTyS, la cual ha sido revisada y cumple con los criterios de mejora regulatoria establecidos, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos, una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

5.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

6.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las 10:25 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

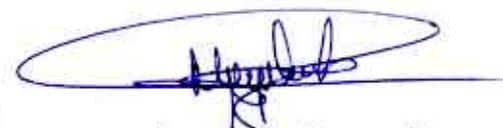

LIC. VÉRONICA MARÍA VENTURA MARES.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.


C. KARINA ALEJANDRA MÉNDEZ RIVERA.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

VOCAL I


LIC. EDUARDO VALLEJO VELASCO
JUEZ CÍVICO DE TEMAMATLA

VOCAL II


LIC. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

VOCAL III


LIC. NORA GABRIELA RIVERA RAMOS
TITULAR DE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN

VOCAL IV


C. LAURA GODÍNEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA JEFATURA DE CULTURA

VOCAL V


LIC. ISMAEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
TITULAR DEL JEFATURA DE PATRIMONIO

VOCAL VI


MARÍA DOLORES MOLINA CRISTALINAS
TITULAR DE LA JEFATURA DE ARCHIVO

VOCAL VIII


LIC. JOSÉ GUSTAVO RODRÍGUEZ JURADO
CRONISTA MUNICIPAL